



**DICTAMEN**  
**Ayudante alumno ordinario - Computación**

En la ciudad de La Plata a los 26 días del mes de marzo del 2018, siendo las 9:00 hs, se reúne la Comisión Asesora que entiende en el concurso para la provisión de dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ordinarios con dedicación simple en la asignatura "Computación", integrada por el Dr. Carlos Feinstein, la Dra. Paula Benaglia, el Dr. Felipe Wachlin, la Lic. Florencia Collacchioni y el Sr. Ezequiel Pássaro.-----

En dicha reunión son analizados los antecedentes presentados oportunamente por los cuarenta y seis (46) postulantes, según consta en Expte. 1100-003020/17. En función de los mismos esta Comisión elabora el presente dictamen en base a los criterios establecidos en el Reg. 22, Art. 20, que consta de los siguientes ítems:-----

- a) Los antecedentes docentes y la prueba de oposición, si ésta hubiere tenido lugar. Este ítem tendrá un peso mínimo del 35%.-----
- b) Los antecedentes académicos (desempeño y grado de avance en la carrera, nota obtenida en el examen final de la materia concursada, etc.). Este ítem tendrá un peso mínimo del 40%.-----
- c) Los antecedentes de investigación, extensión y gestión: este ítem tendrá un peso mínimo del 10%.-----
- d) Otros antecedentes que la comisión asesora considere pertinentes.-----


La Comisión Asesora ha decidido no tomar prueba de oposición y considerar para cada ítem los correspondientes pesos:-----  
35% para el ítem a), 50% para el ítem b), 10% para el ítem c) y 5% para el ítem d). No se ha considerado ningún otro antecedente fuera de los contemplados en los cuatro ítems mencionados anteriormente. En el ítem a) se tienen en cuenta los antecedentes en docencia universitaria de los postulantes (número de meses en que ha ejercido la docencia universitaria incluida la docencia en cursos de nivelación). En el ítem b) se consideran: promedio académico, calificación en la materia motivo del concurso y el avance en la carrera. En el ítem c) se tienen en cuenta los antecedentes de extensión (cargos en el marco de actividades de Extensión, participación en proyectos, participación en actividades, asistencia y ponencias en jornadas, cursos, etc), los antecedentes en investigación (participación y asistencia a congresos, publicaciones científicas, becas, participación en proyectos, etc., y los antecedentes en gestión, a considerarse toda forma de participación en la gestión universitaria (concursos, comisiones, etc). En el ítem d) se consideraron antecedentes y talleres relacionados a la materia del concurso y a la docencia.-----


De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por esta comisión asesora y en base a los antecedentes que acreditan los postulantes, según consta en los respectivos Currículum Vitae y en la documentación probatoria en el Expte. 1100-003020/17, cuerpos 1 a 4, esta Comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:-----

- 1.- Mercanti, Lorena Verónica
- 2.- Echeveste, Maite
- 3.- Hurtado, Santiago Ignacio
- 4.- Álvarez, Yanet
- 5.- Martínez, Laureano
- 6.- Curín, Daniela
- 7.- Novarino, María Lonela
- 8.- De Bórtoli, Bruno Javier
- 9.- Bustos, Claudia Andrea
- 10.- Álvarez, María Paula
- 11.- Bartolomé, Isis Lorena
- 12.- Zenocratti, Lucas Jesús
- 13.- Moyano, Facundo David
- 14.- Rodríguez, Cinthya Nazarena
- 15.- Berezín, Hilario
- 16.- Filócomo, Agostina
- 17.- Abaroa, Leandro
- 18.- Sarmiento, Regina
- 19.- Rodríguez, María Camila
- 20.- Rodríguez, Tatiana Magali
- 21.- Ertini, Keila Yael
- 22.- González, Julián
- 23.- Alessandroni, María del Rosario
- 24.- Pelle, Joaquín
- 25.- Ferrari, Lucía
- 26.- Moreno, Jonathan Alejandro
- 27.- Cárdenas, Silvina Belén
- 28.- Iannuzzi, Matilde Ormella

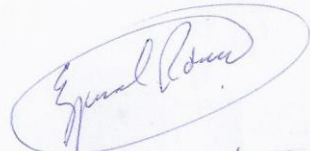


- 29.- Juárez, Amilcar
- 30.- Tessone, Nicolás
- 31.- Corvera, Andrea Victoria
- 32.- Celi, Marcos Osvaldo
- 33.- Tassone, Emmanuel Agustín
- 34.- López, Paula Denisse
- 35.- López, Iván
- 36.- Elias, Matías Walter
- 37.- Galante, Camila Ailén
- 38.- Sosa, Fiscella, Sofía Valentina
- 39.- Witteven, Ivón Viviana
- 40.- Vargas, Stella Maris
- 41.- Ocampo, Martín Miguel
- 42.- Bernárdez, Eloy Ricardo
- 43.- Ruíz Díaz, Matías Agustín
- 44.- Tourte, Sebastián Ariel
- 45.- Pereiras, Héctor Rodrigo

  
CARLOS FEINSTEIN

  
FELIPE C. WACHOW

  
Florencia Colacchioni

  
EZEQUIEL A. PASSARO



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA



FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y  
GEOFÍSICAS

Expte. 1100-3020 Año 2017

La Plata, **6 ABR 2018**

**VISTO** el dictamen de la Comisión Asesora obrante a fs. 673 a 679, que entiende en el llamado a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Computación"; y

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Art. 80° inc. 10) y 56° inc. 15, **que** las alumnas Lorena Mercanti y Maite Echeveste obtuvieron el primero y segundo lugar en el Orden de Mérito, **que** esta Facultad cuenta con el crédito necesario para realizar las presentes designaciones.

En sesión de fecha 28 de marzo de 2018, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Computación" a la alumna **Lorena Mercanti (DNI 23.678.647)**, a partir del 3 de abril de 2018 y por el término de dos (2) años.

**Artículo 2°:** Designar en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Computación" a la Srta. **Maite Echeveste (DNI 35.610.370)**, a partir del 3 de abril de 2018 y por el término de dos (2) años.

**Artículo 3°:** Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

**Artículo 6°:** Notificar a cada uno de los postulantes y a la cátedra. Gírese copia a Oficina de Personal y Secretaría Administrativa. Cumplido, elévese a la Universidad para la prosecución de su trámite. Vuelto, oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°: **58**

  
**Dra. ALICIA CRUZADO**  
DECANA  
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas  
Universidad Nacional de La Plata

  
**Dr. EDGARD L.S. GIORGI**  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas  
Universidad Nacional de La Plata